



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 15 DIC 2014

CUDAP: EXP-UNC:63988 /2014

**VISTO:**

La realización de una Misión de Investigación en el marco del Programa de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina (NO CAFP-BA 037/12) durante los días, 18 al 24 de febrero del año 2015 que se desarrollará en la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), al que fuera asignada la Dra. María Belén Blanco.

**CONSIDERANDO:**

Que los fondos para esta erogación serán los provistos por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, (Proyecto N° 037/12).

Que el programa mencionado financia los gastos de pasajes y diarias.

Que no se tiene en cuenta lo dispuesto por el Decreto 280/95 ya que se considera lo estipulado en la Descripción de actividades y valores del Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados Argentina-Brasil (CAFP-BA).

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la Dra. María Belén Blanco, la suma de \$10500.- (Pesos Diez Mil Quinientos) correspondientes a 7 (siete) días de diarias por la Misión de Trabajo mencionada ut-supra, de acuerdo al instructivo del Programa para el Fortalecimiento de Posgrado CAFP- BA.

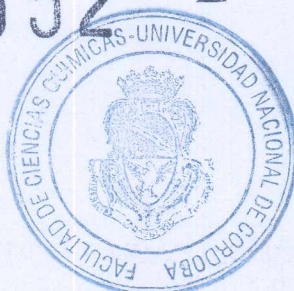
**ARTÍCULO 2º:** La suma total de dicha erogación se atenderá con fondos del subsidio Proyecto N° 037/12 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese a los interesados, al Área Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nro.: 1552

pca/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC